

SESION ORDINARIA

ACTA No. JD-05/2015

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las doce horas con treinta minutos del día seis de febrero de dos mil quince.

ASISTENCIA

Ing. Ana Lilian Vega Trejo, Presidenta; Lic. José María Portillo, Ing. Teodoro Antonio Romero Romero, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Licda. Roxana Patricia Abrego Granados, Lic. José Joaquín Salaverría González, Directores Propietarios; Licda. Regina María Díaz Guardado, Licda. Marta Carolina Aguila de Hernández, Licda. Silvia Margarita Rivas de Solórzano, Agr. Carlos Antonio Boza Dreyfus, Directores Suplentes; Ing. José Antonio Peñate, Gerente General; Lic. José Eduardo Aguilar Molina, Secretario Corporativo de la Junta de Directores.

JURAMENTACION NUEVO DIRECTOR PROPIETARIO POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA

La señora Presidenta expresó que según acuerdo recibido de parte del señor Ministro de Economía, se ha nombrado a partir del 01 de febrero de 2015 para un período de tres años que finalizará el día 31 de enero de 2018, al Ing. Teodoro Antonio Romero Romero, como Director Propietario por parte de ese Ministerio, en sustitución del Dr. Abraham Heriberto Mena Vásquez.

A continuación la señora Presidenta juramentó al Director nombrado, de acuerdo a lo establecido en el Art.14 del Reglamento para la Elección de Gobernadores y Directores del Banco de Fomento Agropecuario, contenido en el Decreto Ejecutivo No.67 del 10 de septiembre de 1973, publicado en el Diario Oficial No.169 del 12 de septiembre de 1973, y en nombre de la Junta de Directores le dio posesión de su cargo.

La señora Presidenta y los Directores felicitaron al nuevo Director y le dieron la más cordial bienvenida.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Lectura y Aprobación de Acta anterior.
3. Informes de la Presidencia.
4. Gerencia de Negocios:
 - 4.1 Solicitudes de Créditos.
 - 4.2 Informe de Recuperación y Plan de Trabajo para el mes de febrero/2015.
5. Unidad Fiduciaria:
 - 5.1 Informe de casos presentados en Comité Especial de Fideicomisos.
 - 5.2 Solicitud de plazo hasta el 30 de abril de 2015, para definir arreglos de pago o el cobro por la vía judicial
6. Sección de Bienes Muebles e Inmuebles:
 - 6.1 Solicitud de descargo de Activo Fijo.
 - 6.2 Autorización de Subasta Pública No. 01/2015 "17 lotes de muebles y 08 lotes de repuestos ubicados en Bodega de San Marcos".

7. Oficialía de Cumplimiento:
 - 7.1 Grado de Cumplimiento del Plan de Trabajo y Capacitación 2014 y Presentación del plan de trabajo 2015 de la Oficina de Cumplimiento.
 - 7.2 Adecuación de los documentos normativos "MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA OFICINA DE CUMPLIMIENTO" e "INSTRUCTIVO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PARA PREVENIR EL LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS" conforme a lo establecido en las modificaciones del instructivo de la UIF y nombramiento del Gerente de Cumplimiento.
 - 7.3 Designar adjunto del Oficial de Cumplimiento Art. 34 Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera-UIF.
8. Gerencia Financiera:
 - 8.1 Situación de Liquidez.
 - 8.2 Estados Financieros al mes de enero de 2015.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Se dio lectura y revisó el Acta No. JD-04/2015 de fecha 30 de enero de 2015, se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, fue aprobada.

3. INFORMES DE LA PRESIDENCIA

El lunes 02 de febrero se reunió con el Secretario Técnico de Casa Presidencial para tratar temas relacionados con el Banco y la necesidad de apoyar financieramente a las asociaciones cooperativas de la reforma agraria y del sector tradicional para fortalecer la seguridad alimentaria del país.

El martes 03 de febrero participó en la reunión del Consejo de Ministros Ampliado, en donde se trataron varios temas de interés nacional, y analizando los resultados de la política de austeridad del gobierno y la solicitud que como instituciones autónomas nos comprometemos con ella.

El miércoles 04 de febrero se reunió con los Gerentes de todos los Centros de Servicios, con la finalidad de revisar los resultados obtenidos en el mes de enero, y hacer énfasis en la necesidad de llevar a cabo una gestión transparente, ética y en función de los intereses del país.

El jueves 05 de febrero visitó la Agencia de Santa Ana, y las cajas habilitadas en Ciudad Mujer Santa Ana y Ciudad Mujer Colón, en donde aprovecho la oportunidad para revisar el trabajo que se está realizando en apoyo a los proyectos gubernamentales.

7. **OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO:**

7.3 DESIGNAR ADJUNTO DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO ART. 34 INSTRUCTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FINANCIERA-UIF

El Oficial de Cumplimiento, comentó que con base al Artículo 34 del Instructivo de la UIF que literalmente dice: “En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, la Institución nombrará a un Oficial de Cumplimiento con cargo gerencial; así como a la persona que lo sustituirá temporalmente en su ausencia, para ambos casos se requerirá acuerdo de Junta Directiva u Órgano equivalente debidamente autenticado por notario, cuyo acuerdo deberá enviarse a la UIF con la hoja de vida, copia del título universitario y original de la certificación en materia de prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo”.

Por lo anterior, comentó que era necesario que Junta de Directores nombre una persona que lo sustituirá temporalmente en su ausencia, acorde a lo establecido por el Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República; Asimismo, comentó que el nombramiento del Oficial de Cumplimiento y la persona que lo sustituirá en su ausencia deberá ser remitido a la UIF en el mes de febrero.

Asimismo, informó que en consenso con la Administración Superior se evaluó el perfil del Licenciado Alfredo Antonio Portillo Meléndez que actualmente ostenta el cargo de Supervisor de Lavado de Dinero y de Activos, con lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, concluyendo que era la persona que puede proponerse para que sustituya temporalmente al Oficial de Cumplimiento, cuando éste se encuentre de licencia.

Los miembros de Junta de Directores, después de finalizada la presentación manifestaron que en cumplimiento a lo establecido en el Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República y Art.14 de la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, se daba por aceptado el nombramiento del Licenciado Portillo.

La información del presente punto se clasifica como oficiosa, con base a lo establecido en el Art. 10, de la Ley de Acceso a la información Pública (LAIP).

RESOLUCIÓN No. JD-44/2015

La Junta de Directores después de finalizada la presentación, RESUELVE: Aprobar el nombramiento del Licenciado Alfredo Antonio Portillo Meléndez para que sustituya temporalmente al Oficial de Cumplimiento, cuando éste se encuentre de licencia. La Información queda clasificada como Oficiosa.

8. **GERENCIA FINANCIERA**

8.1 **ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE ENERO DE 2015**

El Gerente Financiero presentó los Estados Financieros al 31 de enero de 2015, comparados con cifras al mes de diciembre de 2014 y enero de 2014; explicó y resaltó las principales variaciones de cada uno de los componentes que integran el Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos.

Informó que el resultado del mes de enero de 2015, fue una utilidad de US\$205.7 miles, que comparado con el resultado de enero de 2014 que fue una utilidad de US\$338.3 miles, los resultados a enero de 2015, son menores en US\$132.6 miles.

Además, presentó las gráficas del comportamiento mensual de los principales rubros de los Estados Financieros y de los Indicadores Financieros más relevantes, comparados con los parámetros establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Los Señores Directores se dieron por enterados de los resultados obtenidos al mes de enero 2015

Una copia del informe presentado se agrega a la presente acta y se considera que forma parte integral de la misma.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), el presente punto se clasifica como información Oficiosa y con relación al contenido de la presentación Confidencial.

En este estado se cerró la Sesión a las diez horas y treinta minutos de este mismo día.

ANA LILIAN VEGA TREJO
Presidenta

JOSE MARIA PORTILLO
Director Propietario

TEODORO ANTONIO ROMERO ROMERO
Director Propietario

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA
Director Propietario

ROXANA PATRICIA ABREGO GRANADOS
Directora Propietaria

JOSE JOAQUIN SALAVERRÍA GONZÁLEZ
Director Propietario

REGINA MARIA DIAZ GUARDADO
Directora Suplente

MARTA CAROLINA AGUILA DE HERNÁNDEZ
Directora Suplente

SILVIA MARGARITA RIVAS DE SOLÓRZANO
Directora Suplente

CARLOS ANTONIO BOZA DREYFUS
Director Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ SOLICITUDES DE CRÉDITOS
- ❖ INFORME DE CASOS PRESENTADOS EN COMITÉ ESPECIAL DE FIDEICOMISOS
- ❖ GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO Y CAPACITACIÓN 2014 Y PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO 2015 DE LA OFICINA DE CUMPLIMIENTO
- ❖ SITUACION DE LIQUIDEZ

❖ ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE ENERO DE 2015



The image shows a handwritten signature in black ink on the left side of a document. To the right of the signature is a circular blue ink stamp. The stamp contains the following text: "BANCO DE FOMENTO AGRPECUARI" around the top inner edge, "SRIA." in the center, "JUNTA DE DIRECTORES" below it, and "El Salvador, C.A." around the bottom inner edge.